



REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y concordantes de los Estatutos Sociales y de orden del Sr. Presidente, se convoca a todos los señores Socios a la Junta General Ordinaria del REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA, que tendrá lugar el próximo día 13 de Octubre en el domicilio social del mismo (Salón de Fiestas), a las 19,30 horas en primera convocatoria, si están presentes el 50% de los Socios, y a las 20,00 horas, en segunda convocatoria para el caso de no haberse celebrado la anterior (cualquiera que sea el número de asistentes), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria anterior.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales corregidas correspondientes al ejercicio 2014, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 y del presupuesto para el ejercicio 2016.
- 3º.- Informe y propuestas de la Junta Directiva.
 - Se faculta al Secretario o a cualquier otro miembro de la Junta Directiva a elección del Presidente, para redactar el acta con los acuerdos adoptados por esta Junta General de Socios, dándose por aprobada dicha redacción, y para que proceda a su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción, si fuera necesario.
- 4º.- Propositiones que formulen los Socios y que deberán ir firmadas, al menos, por el cinco por ciento del total de los Socios con derecho a voto.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de Septiembre de 2016
El Presidente
Germán Suárez-Pumariega Lores